

**SIPSA SOCIEDAD ANÓNIMA  
REGISTRO DE VALORES N° 316****HECHO ESENCIAL**

Santiago, 08 de marzo de 2022

Señor  
Joaquín Cortez  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

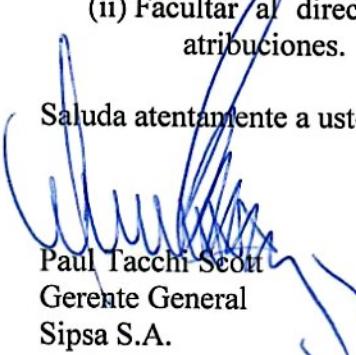
**Ref.: Comunica acuerdos de Junta  
Extraordinaria de SIPSA Sociedad  
Anónima.-**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de SIPSA Sociedad Anónima, debidamente facultado por el Directorio de la sociedad, me permito informar a usted lo siguiente, como hecho esencial que con fecha 07 de marzo de 2022, a las 9 horas, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó lo siguiente:

- (i) Aprobar la operación con una empresa relacionada a los directores de la Sociedad. La oferta de la empresa Kroger Investments Inc., consiste en celebrar un contrato de fletamiento respecto de un buque de propiedad de Elwy Shipping S.A., filial de la Sociedad, con la finalidad de emplear la nave en las condiciones detalladas en la Junta, las cuales fueron puestas a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad.
- (ii) Facultar al directorio para llevar adelante la transacción con las más amplias atribuciones.

Saluda atentamente a usted,



Paul Tacchi Scott  
Gerente General  
Sipsa S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa Electrónica de Chile.  
Bolsa de Corredores de Valparaíso